

¿Qué podemos hacer los empleados públicos para superar la maldita crisis del COVID?¹

por Carles Ramió²

[Comentar artículo en LinkedIn>>](#) [Comentar artículo en Facebook>>](#) 8 de abril de 2020



Un empleado público es un servidor público y, como es lógico, para la gran mayoría ellos (nosotros) no es solo una profesión y un medio de vida, sino que es fundamentalmente una vocación.

La ciudadanía, de momento, solo contempla y admira durante la actual fase de la crisis el evidente sobreesfuerzo del personal sanitario, estimulado por una vocación de servicio público y por una ética deontológica impresionante (está claro que el juramento hipocrático es una cosa seria y que, en la práctica, no lo jura solo el personal médico, sino también el personal de enfermería y auxiliar). Este colectivo, junto con el personal de los servicios sociales, el personal penitenciario y los cuerpos de seguridad del Estado **son los héroes del momento**.

Pero no hay que olvidar tampoco al personal docente (primaria, secundaria y universitaria) que ha transformado sus metodologías docentes pasando de la formación presencial hacia la virtual en cuestión de horas. También hay que tener presentes a los gestores internos de diversos sectores que han incorporado el teletrabajo sin el lubricante de la formación o de las pruebas piloto. Hay empleados públicos que, desde que están confinados, trabajan doce horas al día en unos domicilios no pensados para el trabajo y conviviendo con unos familiares prisioneros que reclaman su atención.

Todo esto significa que **no hay tantos empleados públicos que estén estos días en el sofá viendo sin descanso series televisivas**. Obvio que los hay: una gran parte de ellos desearía trabajar y aportar su valor público, pero sus respectivos ámbitos de gestión **no estaban preparados para asumir de golpe el teletrabajo**. Otros, sencillamente, no se lo pueden plantear porque sus trabajos solo tienen sentido en un sistema de organización del trabajo pensada exclusivamente de manera presencial.

Dicho todo esto sobre la situación en el ámbito público, hay que reconocer que este escenario no es muy distinto al del sector privado en el sector de servicios. Éste también posee sus héroes: trabajadores en los supermercados, teletrabajadores, los

¹ EL presente texto se publica con autorización del autor, tomado de Blog esPúblico <https://www.administracionpublica.com/>

² Carles Ramió Matas es uno de los expertos actualmente más reconocidos en gestión pública en lengua española. Es catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y autor, entre muchos otros libros de Inteligencia artificial y Administración pública: robots y humanos compartiendo el servicio público, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019. Es profesor de la Carrera de Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas EDGOP que se dicta en el marco del convenio Universidad Nacional del Litoral de Argentina y TOP.

que quisieran hacerlo y no pueden ya que sus empresas no están preparadas y, finalmente, los que su trabajo no es posible si no pueden estar presentes en unos servicios a los que nada se puede aportar si están físicamente cerrados.

Podríamos decir que todos los trabajadores, durante esta crisis sanitaria, hemos aportado lo que hemos podido. Pero el tema que va a ser crucial para el futuro de la función pública es: **¿qué vamos a hacer los empleados públicos en el mismo momento que se abran las rejas de nuestros domicilios y acudamos a nuestro trabajo en un país arrasado económicamente y, por tanto, devastado socialmente?**

Una primera posibilidad es que sigamos igual que antes, como si el confinamiento hubiera sido solo un enojoso paréntesis. Por ejemplo:

- ¿Podemos obviar que una gran parte los conciudadanos ya no tendrán trabajo?
- ¿Podemos llegar a pensar que la caída brutal del PIB no afectará a los ingresos y capacidades de las administraciones para resolver los problemas?
- ¿Pensamos seguir en la perversa lógica laboral, abonada por los sindicatos, a luchar por unos días, de más o de menos, de asueto?
- ¿Vamos a limitarnos a esperar reactivamente a que, con toda probabilidad, nos eliminen la próxima paga extra y/o nos recorten el sueldo?

Yo, sinceramente, considero que los empleados públicos, con sólidos valores públicos (que somos la gran mayoría), **deberíamos ser proactivos** y mientras dure la cuarentena presentar a la sociedad un conjunto de propuestas. A modo de ejemplo:

- Renunciamos voluntariamente para este año 2020 a nuestros días de asuntos propios y a las vacaciones (o a una parte significativa de las mismas), para contribuir con estos días extra de trabajo a la reconstrucción del país y a aportar el máximo confort posible a nuestros conciudadanos. Esta oferta general **tendría sus lógicas excepciones**: el personal sanitario, cuerpos de seguridad, etc., si la crisis sanitaria afloja, debería descansar, los empleados públicos con hijos menores podrían ser excepcionados, etc. La proclama podría ser maravillosa: señores políticos empiecen a diseñar políticas y servicios para ayudar a la sociedad que de golpe tienen a centenares de miles de empleados públicos más de los previsto a su disposición para aportar lo que haga falta (unas 250 horas multiplicadas por cerca de dos millones de empleados públicos).
- Todos los empleados públicos que no han estado implicados en servicios esenciales y no se han acogido al teletrabajo optan voluntariamente a recuperar las horas y a acogerse al Real Decreto-ley 10/2020.
- Nos comprometemos a no promover ninguna huelga sectorial o general de servicios públicos durante los años 2020 y 2021.
- Renunciamos a los pagos extraordinarios del año 2020 y dejamos en manos de los representantes políticos (y de la sociedad) si las recuperamos o no cuando se haya recobrado la normalidad. De esta medida **quedaría exceptuado** el personal público de primera línea de que ha afrontado la crisis sanitaria: sanitarios, cuerpos de seguridad, servicios sociales, etc. Mucho me temo que no podrían ser exceptuados los que hemos

teletrabajado, ya que es difícil conjugar tantas diferencias, pero se podría intentar. Que quede claro que esta propuesta, en todos sus términos, me duele como al que más. Pero no veo, de momento, otra posibilidad.

- Dar el mandato a los sindicatos de los empleados públicos que abandonen su rol reivindicativo durante dos años y, ya puestos, que renuncien al ejército de liberados sindicales del sector público para que refuercen los servicios públicos durante lo que queda del 2020 y durante todo el 2021.

Es evidente que estas propuestas (que no me entusiasman a nivel personal) vienen preñadas por un dédalo de impactos perversos cargados de injusticias, que habría que refinar, ya que, muchas veces, podrían ser tratados de igual manera aquellos que no han podido trabajar y los que han trabajado (y mucho más de lo usual) con el teletrabajo. Sería injusto, atendiendo a las distintas tablas retributivas y a las situaciones socioeconómicas de los diferentes tipos de empleados públicos. Pero todo este sacrificio **sería ampliamente compensado al mejorar nuestra imagen social, tan injustamente maltratada desde hace tiempo.**

Se vería también recompensada si se nos ve tan especialmente activos en la reconstrucción del país y en contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Mucho me temo que no tenemos alternativa: si no damos un paso al frente proactivo con estas medidas aquí propuestas o similares, nos las van a aplicar de todos modos de manera reactiva y coercitiva, **y vamos a perder la oportunidad de mostrar y proclamar nuestra vocación de servicio a la sociedad.**

Además, ¿No nos daría un placer perverso ver la cara de estupefacción de la clase política ante nuestra iniciativa y comprobar cómo intentan ponerse las pilas para situarse a la misma altura que nosotros, los empleados públicos?